

Expresan dichos Prelados que creen un deber de conciencia guiar la conducta de los católicos.

Declaran, que segun las enseñanzas de la Santa Sede, la tradicion católica no es incompatible con la forma de gobierno que rige en Francia.

Manifiestan que el país necesita estabilidad política: que el Estado puede tolerar la libertad religiosa; pero que ellos alzarán su voz para protestar enérgicamente siempre que el gobierno se declara protector decidido de las sectas anti-cristianas identificándose con ellas y publicando una serie de leyes antireligiosas que atentan á la constitucion esencial de la república.

---

## BREVE EXPOSICION

DE ALGUNOS PRECEPTOS ECLESIASTICOS

y de la Bula de la Santa Cruzada.

---

AYUNO—ABSTINENCIA—PROMISCUACION—PRIVILEGIO.

### III

Tiene además todo cristiano obligacion bajo culpa mortal de no mezclar carne y pescado en una misma comida de todos los dias de la Cuaresma, sin exceptuar los domingos, como tambien todos los dias de ayuno de fuera de cuaresma. Digo en una misma comida, porque uno á quien no obliga el ayuno, puede v. g. comer pescado por la mañana y carne al mediodia.—Los tetáceos marinos están tambien comprendidos en este precepto, así v. g., no pueden promiscuarse la carne y las ostras.—Tanto este como los preceptos indicados en el párrafo anterior obligan á todo cristiano, aun cuando estén dispensados del ayuno, con tal que tengan uso de razon, si al ménos no les excusa una causa grave, v. g. no poder proporcionar otro alimento, estar enfermo, ó hacerle grave daño la vigilia, etc.;